

MEMORIAL EXPLICATIVO

Presupuesto Recomendado 2017-2018



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias
y Administración de Desastres

Abner Gómez Cortés, MBA

Director Ejecutivo

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Base Legal.....	1
Ley 211 del 2 de agosto de 1999.....	1
Ley 20 del 10 de abril de 2017.....	1
Órdenes Ejecutivas.....	1
Misión	2
Visión.....	2
MEMORIAL EXPLICATIVO PRESUPUESTO RECOMENDADO 2017-2018.....	4
I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2016-2017	5
1. Hallazgos y deficiencias administrativas, fiscales y operacionales.....	5
2. Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el Año Fiscal 2016-2017.....	5
3. Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el año fiscal 2016-2017, si alguna	6
4. Desglose del costo total de la nómina	7
5. Desglose de la cantidad de puestos ocupados por categoría y origen de recursos	10
6. Detalle de los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal.....	12
7. Detalles de las economías adicionales logradas y/o estimadas.....	13
8. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2017.....	15
9. Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia	16
10. Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los programas y servicios que ofrece la agencia	17
11. Pareo de fondos federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2017-2018	17
12. Programa de Mejoras Permanentes	19
II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018... 19	
1. Programas por concepto de gastos Presupuesto Base Cero.....	19
2. Resolución Conjunta del Presupuesto General.....	19
3. Asignaciones especiales para gastos de funcionamiento.....	22
4. Nómina y costos relacionados	24
5. Puesto (compare con los puestos del Año Fiscal 2016-2017)	24
6. Balance de Fondos provenientes de asignaciones legislativas	25
7. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el Año Fiscal 2016-2017)	27
8. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2016-2017).....	30



9. Otros ingresos	30
10. Deudas	30
11. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas	30
12. Facilidades.....	31
13. Informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014.....	31
14. Detalle de todos los ahorros proyectados en su agencia, por origen de recursos	31



Base Legal

Ley 211 del 2 de agosto de 1999

La Ley Orgánica es la Ley Número 211 del 2 de agosto de 1999, conocida como Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico. El propósito de la misma es establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en relación con situaciones de emergencia que afecten la Isla; crear la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, adscrita a la Comisión de Seguridad y Protección Pública de Puerto Rico; conceder poderes extraordinarios al Gobernador en situaciones de emergencia o desastre; fijar penalidades; y derogar la Ley Número 22 del 23 de junio de 1976, según enmendada, conocida como “Ley de la Defensa Civil de Puerto Rico.

Ley 20 del 10 de abril de 2017

Para establecer el Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; a los fines de crear un nuevo sistema integrado por todos los componentes que administran la seguridad pública en Puerto Rico. A partir de octubre 2017, entra en vigencia el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres adscrito al Departamento de Seguridad Pública.

Órdenes Ejecutivas

Orden Ejecutiva OE-2014-043

Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico para establecer la política pública en el manejo de emergencias y desastres entre la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico (AEMEAD), los municipios y las entidades privadas.

Orden Ejecutiva OE-2014-044

Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, para establecer las facultades, deberes y responsabilidades del Director de la Agencia Estatal para la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico (AEMEAD).



Misión

Coordinar todos los recursos del Gobierno de Puerto Rico, así como los del sector privado para proveer de forma rápida y efectiva los servicios antes, durante y después de situaciones de emergencia, para asegurar la protección de vida y propiedad de los ciudadanos.

Visión

Proyectarse como el principal organismo gubernamental responsable de manejar las emergencias en nuestra Isla en sus cuatro fases: Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación; y de la coordinación de los recursos gubernamentales para ofrecer servicios inmediatos y efectivos a la ciudadanía ante eventos naturales, tecnológicos o provocados por el hombre.



7 de junio de 2017

Hon. Antonio Soto Torres

Presidente

Comisión de Hacienda y Presupuesto
y de Supervisión, Administración y Estabilidad
Económica de Puerto Rico, "PROMESA"

Cámara de Representantes

P.O. Box 9022228

San Juan, PR. 00902-2228

Honorable Presidente:

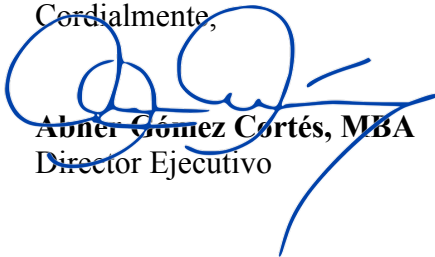
Según solicitado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, "PROMESA", le sometemos el Memorial Explicativo de las Recomendaciones del Presupuesto del AF 2017-2018.

El presupuesto que se está presentando ante la Comisión es consistente con nuestro Plan de Trabajo para el próximo año fiscal. Continuaremos con nuestro compromiso de preparar al personal de nuestra agencia, municipios, agencias estatales, ciudadanos y sector privado para responder efectivamente a situaciones de emergencias. Además de estar preparados para enfrentar y trabajar cualquier emergencia o desastre que pueda ocurrir.

La Ley Núm. 211 del 2 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como "Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres" en su función principal de proteger la vida y propiedad de sus ciudadanos y en el fiel cumplimiento de la Ley Núm. 66-2014 "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno de Puerto Rico, presentamos para su consideración el Memorial Explicativo del Presupuesto de la AEMEAD.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la Sra. Arlene Disdier Ortiz, Directora Interina de Finanzas y Presupuesto de nuestra agencia al (787) 724-0124 ext. 40004.

Cordialmente,



Abner Gómez Cortés, MBA
Director Ejecutivo



MEMORIAL EXPLICATIVO PRESUPUESTO RECOMENDADO 2017-2018

El presupuesto consolidado recomendado de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias, para el Año Fiscal 2017-2018 asciende a \$12,059,000. Los recursos incluyen \$5,709,000, provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$1,070,000 de Fondos Especiales Estatales y \$5,280,000 de Fondos Federales.

Los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de \$618,000, lo que representa un 53% en comparación con los recursos asignados para el Año Fiscal 2016-2017. Esta disminución se debe principalmente a la política pública de reducción de gastos, Ley 3 del 23 de enero de 2017 "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico enmienda el Código de Rentas Internas del 1994 Ley 26-2017 "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", según enmendado" y Ley 66-2014 "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno de Puerto Rico".



I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2016-2017

1. Hallazgos y deficiencias administrativas, fiscales y operacionales

Dentro de los hallazgos encontrados se encuentran los siguientes:

- Deuda al Departamento de Hacienda ascendente a \$286,607.00 - Pago de Renta y Campaña Educativa
- Deuda por concepto de renta a FIGNA, ascendente a \$476,859.00 - Solicitud de fondos mediante planteamiento 2017-27867
- Insuficiencia por concepto de nómina - solicitud de asignación de fondos mediante planteamiento 2017 - \$797,000.00
- Deuda a FEMA, por concepto de renta de generadores - solicitud de asignación de fondos mediante planteamiento 2017-30001 - \$117,284.76
- Deuda a la Autoridad de los Puertos ascendente a \$494,281.21

2. Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el Año Fiscal 2016-2017

Para el Año Fiscal 2016-2017, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres proyecta terminar con una insuficiencia en la partida de la nómina. Desde el año fiscal 2013-2014, ha sido recurrente la reducción de \$628,000.00, debido a que la Oficina de Gerencia y Presupuesto, identificó a treinta (30) empleados acogidos a la Ley Núm. 70-2010, cuando debió ser siete (7). Se solicitó una asignación de fondos mediante planteamiento 2017-26885.



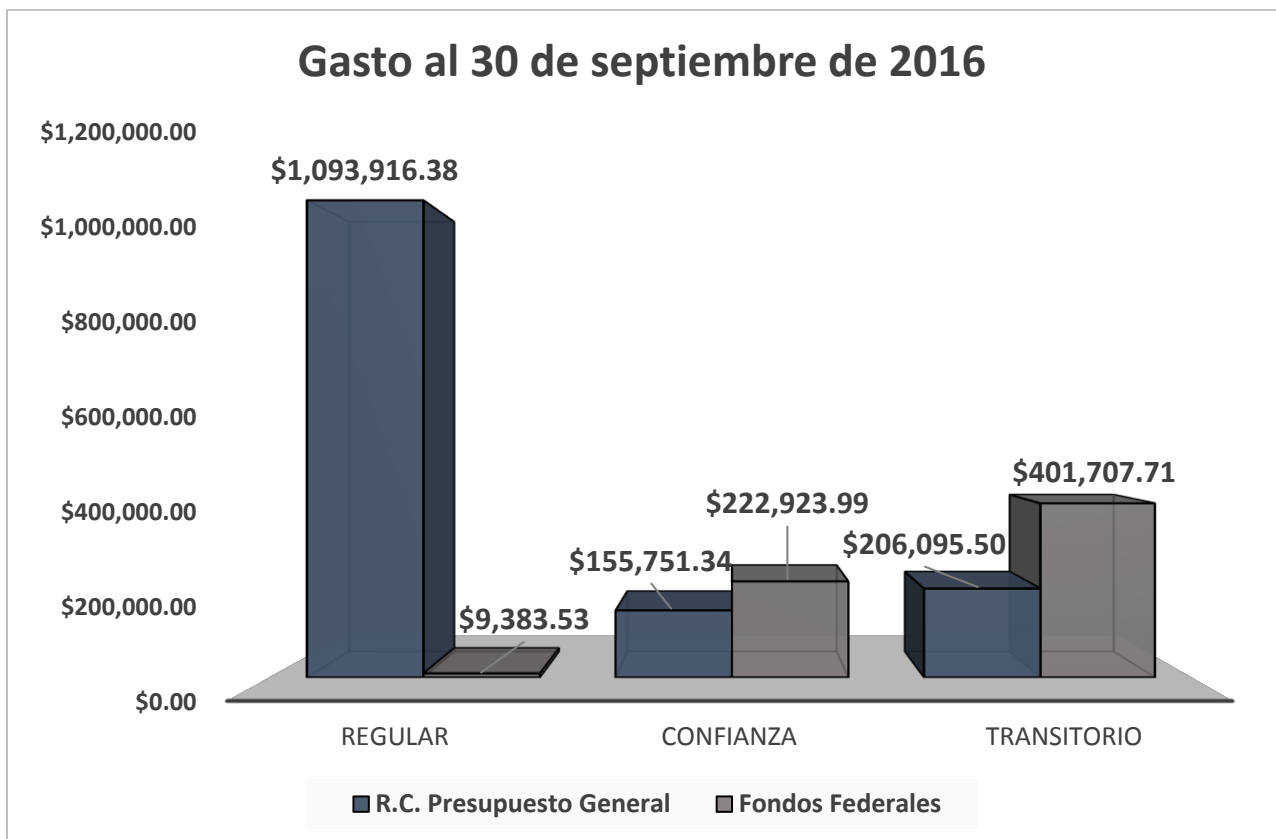
3. Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el año fiscal 2016-2017, si alguna

Nombre	Concepto	Balance adeudado	Justificación
FIGNA	Renta	\$ 476,859.01	Deuda corresponde a pagos de servicios de arrendamiento del mes de marzo 2016 a junio 2017, porción estatal. Solicitud de Fondos mediante Planteamiento 2017-27867.
Autoridad de los Puertos	Renta y Utilidades	\$ 494,281.21	PRUSAR Fajardo.
Departamento del Trabajo	Reembolso de Desempleo	\$ 2,460.50	Por concepto de renuncia de empleados de confianza, nómina en sobre giro.
Departamento de Hacienda	Pago de renta	\$ 270,807.00	Totalidad de la renta fue pagada por el EMPG 2014 sin una distribución que cumpla con los requisitos de pareo de fondos federales y estatales.
Departamento de Hacienda	Campaña Educativa	\$ 15,800.00	Realizaron obligación con contrato vencido y el pago fue emitido bajo EMPG 2014.
Fomento Industrial (PRIDCO)	Renta	\$ 44,908.53	Pendiente por pago de renta correspondiente a los meses de julio 2008 a septiembre 2010. Está en evaluación.
FEMA	Renta Generadores	\$ 117,284.76	Apagón general apagón septiembre 2016, con penalidad del 6% (\$110,000).
Autoridad de Energía Eléctrica	Servicio de Luz	\$ 43,419.35	Mayo 2017 y proyección junio 2017.
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	Servicio de Agua	\$ 60,063.08	Correspondiente al año fiscal 2015-16 y 2016-17.
John Carrasquillo Ilarraza	Nómina	\$ 10,216.89	Salario neto \$640.80, bono de navidad neto \$554.10 y liquidación de licencia por enfermedad \$9,021.99 (empleado fallecido).
Pago a Suplidor – Universal Parts	Servicios – Flota de vehículos	\$ 36,000.00	Pendiente por recibir facturas del 2011 originales y evaluación de las mismas. Bajo investigación.
Total de Deuda		\$1,572,100.33	

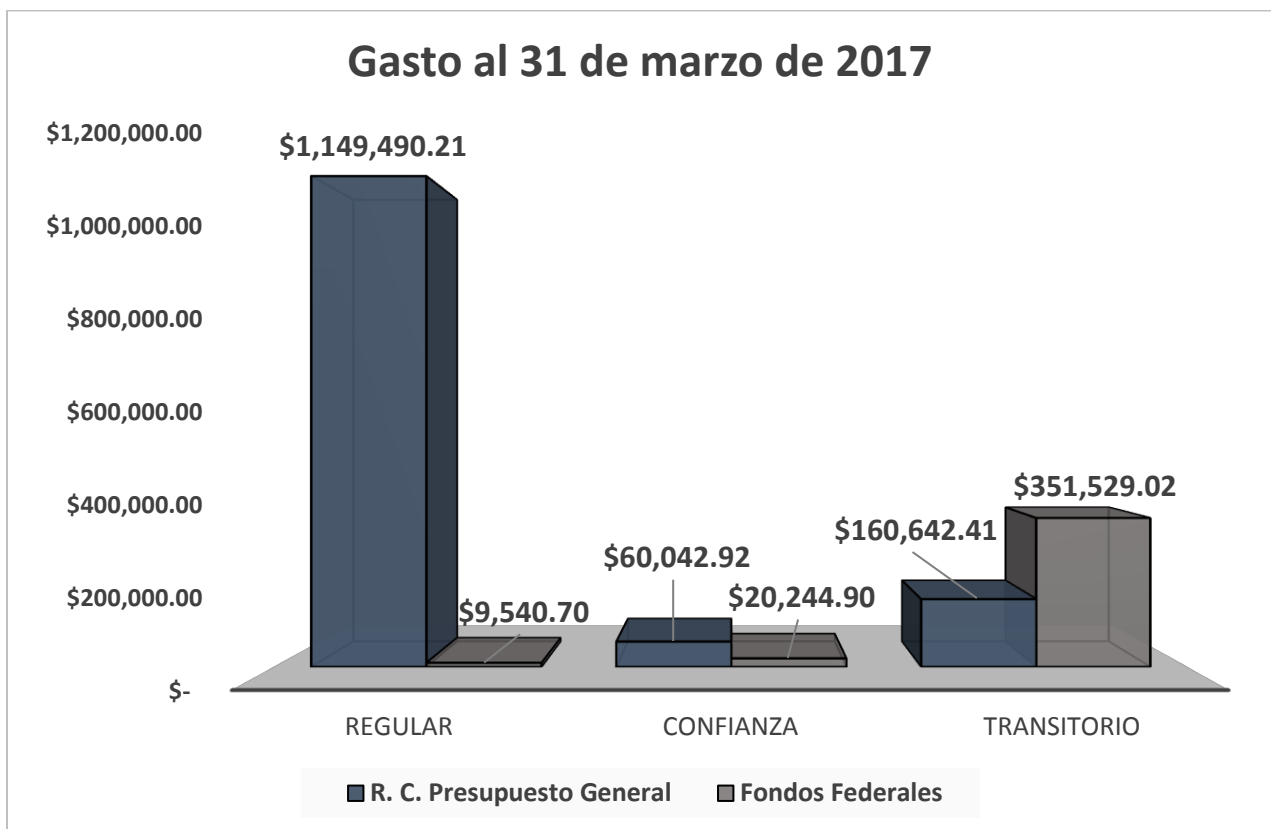


4. Desglose del costo total de la nómina

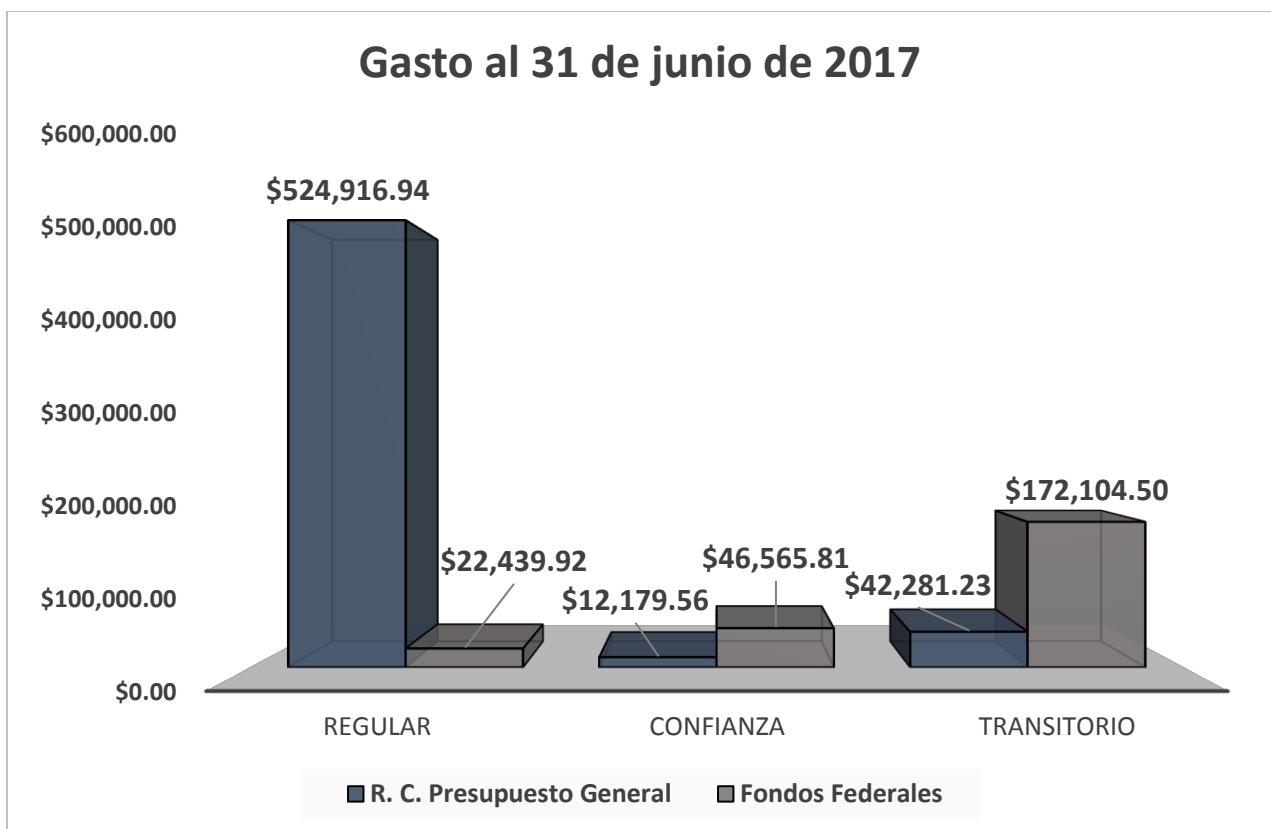
Concepto	Gasto al 30 de septiembre 2016			Total
	Regular	Confianza	Transitorio	
R. C. Presupuesto General	\$ 1,093,916.38	\$ 155,751.34	\$ 206,095.50	\$ 1,455,763.22
Fondos Federales	\$ 9,383.53	\$ 222,923.99	\$ 401,707.71	\$ 634,015.23



Concepto	Gasto al 31 de marzo 2017			Total
	Regular	Confianza	Transitorio	
R. C. Presupuesto General	\$ 1,149,490.21	\$ 60,042.92	\$ 160,642.41	\$ 1,370,175.54
Fondos Federales	9,540.70	\$ 20,244.90	\$ 351,529.02	\$ 371,773.92



Concepto	Gasto al 31 de junio 2017			Total
	Regular	Confianza	Transitorio	
R. C. Presupuesto General	\$ 524,916.94	\$ 12,179.56	\$ 42,281.23	\$ 579,377.73
Fondos Federales	\$ 22,439.92	\$ 46,565.81	\$ 172,104.50	\$ 241,110.23



5. Desglose de la cantidad de puestos ocupados por categoría y origen de recursos

Septiembre 2016

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	8	11	0	19
Regulares	0	0	0	0
Ley 45	85	1	0	86
Excluidos	18	0	0	18
Transitorios	20	6	8	34
Irregulares	0	67	0	67
Contratos	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	131	85	8	224

Marzo 2017

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	2	8	2	12
Regulares	0	0	0	0
Ley 45	93	1	1	95
Excluidos	20	0	0	20
Transitorios	3	73	10	86
Irregulares	0	0	0	0
Contratos	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	118	82	13	213



Junio 2017

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	2	8	2	12
Regulares	0	0	0	0
Ley 45	93	1	1	95
Excluidos	20	0	0	20
Transitorios	3	71	10	84
Irregulares	0	0	0	0
Contratos	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	118	80	13	211



6. Detalle de los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal

Suplidor	Vigencia	Cuantía	Propósito
Agustín Rodríguez Nieves	1/25/16-12/31/16	\$ 16,200.00	Servicios Profesionales – Auditoría
Agustín Rodríguez Nieves	3/3/17-6/30/17	\$ 15,000.00	Servicios Profesionales - Auditoría
García Pradó & Asociados, C.S.P	7/1/16-12/31/16 \$75 p/h	\$ 32,850.00	Servicios Consultoría - Legal
Israel Matos Mercado	10/3/16-12/31/16 \$125 p/h	\$ 30,000.00	Servicios Profesionales - Meteorología
Alvarado Hernández Attoney	10/10/16-12/31/16 \$125 p/h	\$ 8,250.00	Servicios Consultoría – Oficial Examinador
Innovative Strategic Corp.	7/1/16-12/31/16 \$100 p/h	\$ 25,000.00	Servicios Profesionales – Gerencia de Proyectos
Leonardo Muñiz Gómez	2/15/17-6/30/17 \$100 p/h	\$ 20,000.00	Servicios Consultoría - Legal
Grisel Castro Echevarría	3/20/17-6/30/17 \$100 p/h	\$ 9,000.00	Servicios Consultoría – Oficial Examinador
Baker Tilly, PR	3/3/17-9/30/17	\$ 16,800.00	Servicios Profesionales – Auditoría
Baker Tilly, PR	3/3/17-9/30/17	\$ 10,000.00	Servicios Profesionales – Auditoría
ISP	6/1/17-6/30/17	\$ 115,000.00	Servicios Profesionales – Operacional
ISP	4/27/17-6/30/17	\$ 21,320.00	Servicios Profesionales – Operacional



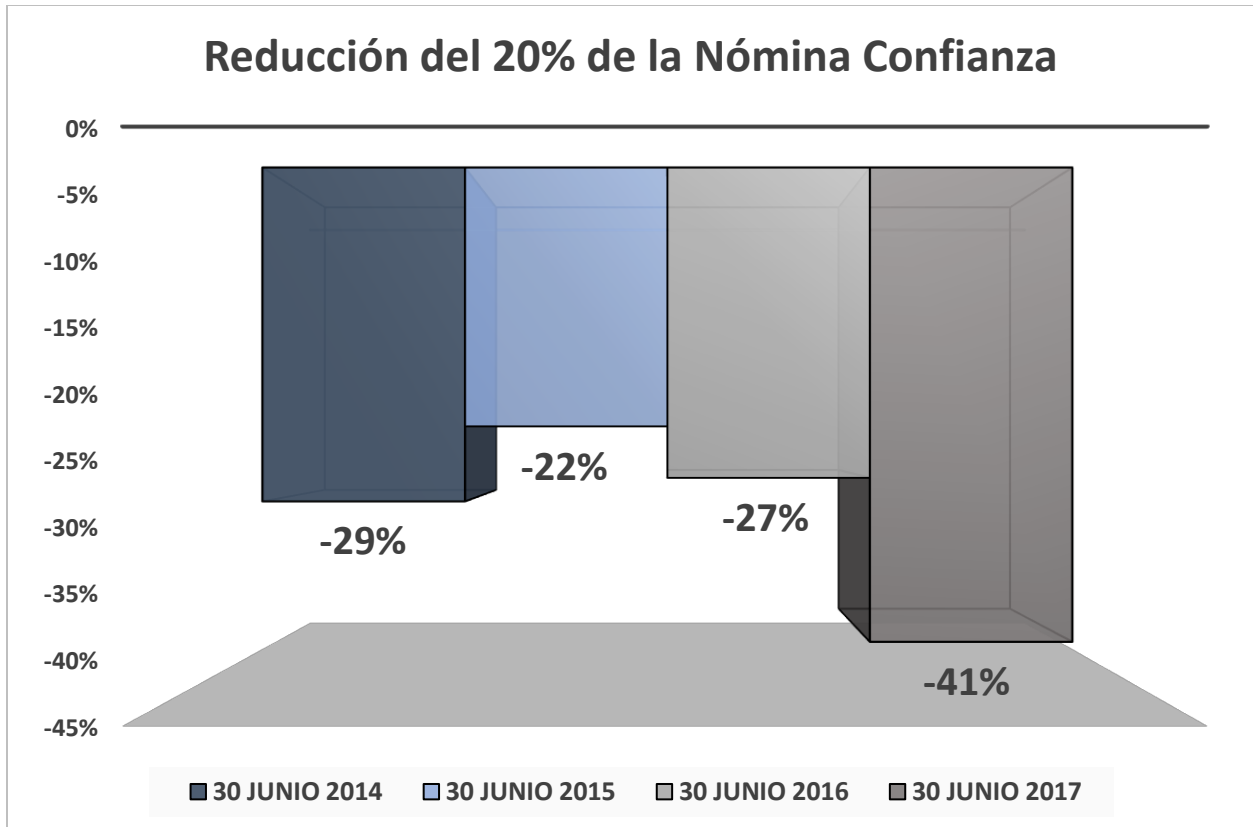
7. Detalles de las economías adicionales logradas y/o estimadas

La Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres ha cumplido con las medidas fiscales bajo el Estado de Emergencia Fiscal en el Gobierno de Puerto Rico conforme a lo dispuesto por la “Orden Ejecutiva 2017-001 y la “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico” conocida como la Ley 3 del 2017. Se han realizado los ajustes necesarios en cumplimiento con la reducción de gastos operacionales sin afectar adversamente los servicios esenciales que ofrecemos a la ciudadanía. Contamos con un plan de trabajo definido y estructurado en cumplimiento con las disposiciones de consumo energético y consumo de servicio de acueductos y alcantarillados para implementar medidas e iniciativas que reduzcan anualmente el consumo total hasta lograr un ahorro mínimo de un cinco (5%) por ciento.

El gasto de nómina de los empleados de confianza al 30 de junio de 2012, fue de \$53,712.00 mensuales. Al 30 de junio de 2014, el gasto de nómina de los empleados de confianza fue de \$38,138.00 mensuales. Esto representa una reducción de un 29% en comparación con junio de 2012.

El gasto de nómina de los empleados de confianza al 30 de junio de 2015, fue de \$41,638.00 mensuales. Representando un ahorro de un 22% en comparación con junio de 2012. El gasto de nómina para junio 2016 fue de \$ 39,236.00, representando un ahorro de un 22%. Para el primer trimestre del AF 2017, el gasto de nómina de confianza disminuyó a \$20,867.00, representando un ahorro de un 25%. Para el último trimestre del año fiscal 2017, el gasto de la nómina para mayo 2017, fue de \$31,583.00, representando un ahorro de un 38%.





8. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2017

Partida de Asignación	Ajustes en cuantía por OGP	Fecha de Transferencia	Propósito
Servicios Comprados	(118,650.00)	8/1/2016	Ley para crear la Ley de Reservas en las Compras del Gobierno Ley Núm. 129 de 7 de octubre de 2005
	(55,620.00)	1/23/2017	
Gastos de Transportación	(1,000.00)	3/17/2017	Ley para crear la Ley de Reservas en las Compras del Gobierno Ley Núm. 129 de 7 de octubre de 2005
Servicios Profesionales	(10,153.00)	1/24/2017	
Otros Gastos Operacionales	(1,000.00)	3/17/2017	Ley para crear la Ley de Reservas en las Compras del Gobierno Ley Núm. 129 de 7 de octubre de 2005
Materiales y Suministros	(3,000.00)	8/1/2016	Ley para crear la Ley de Reservas en las Compras del Gobierno Ley Núm. 129 de 7 de octubre de 2005
	(1,000.00)	1/24/2017	
Compra de Equipo	(1,500.00)	8/1/2016	Ley para crear la Ley de Reservas en las Compras del Gobierno Ley Núm. 129 de 7 de octubre de 2005
	(1,000.00)	3/17/2017	
Total de Transferencias	\$ (192,923.00)		



9. Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia

Asignaciones Especiales de AEMEAD

Fondo	Prog	Asig	Descripción de la asignación	Propósito	Año Fiscal	Cantidad original	Cantidad gastada	Balance
141	0001	001	Nómina y costos relacionados	Liquidación de licencia empleados de confianza - PP2017-25316	2017	183,092.02	117,824.89	65,267.13
141	0001	002	Facilidades y pagos por servicios públicos para el servicio de AAA	RC Núm 60 de 2016	2017	10,000.00	10,000.00	-
141	0001	081	Asignaciones englobadas	Compensación final de licencia regular y enfermedad Sr. Rafael Muñoz PP-2017-21196	2017	21,751.20	-	21,751.20
141	1225	081	Gastos de funcionamiento 24hrs de Red Sísmica de P.R.	RC Núm 60 de 2016	2017	270,000.00	-	270,000.00
141	1225	779	Mitigación de desastres	RC Núm 60 de 2016	2017	800,000.00	-	800,000.00
TOTAL DE FONDO 141						\$1,284,843.22	\$127,824.89	\$1,157,018.33
289	-	081	Asignaciones englobadas	Deslizamiento de terreno Urb. Las Lomas, Municipio de Ceiba PP-2017-23470	2017	8,400.00	8,400.00	8,400.00
TOTAL DE FONDO 289						\$ 8,400.00	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00



10. Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los programas y servicios que ofrece la agencia

Eficiencia y efectividad de los programas y servicios

Programas y servicios que ofrece la Agencia	Métricas
Coordinación de la respuesta de emergencias y desastres	Mediante la implementación del Sistema CAD, se puede medir la efectividad de la coordinación de emergencias en los distintos niveles operacionales a tiempo real.
Preparación ante emergencias (adiestramientos)	Cantidad de personas impactadas a través de los diferentes programas de adiestramientos que ofrece la agencia.
Cumplimiento de los Planes Operacionales Municipales	Se mide mediante la cantidad de municipios con su Plan Operacional de emergencias certificado por la AEMEAD.
Plan de Mitigación Multirisgo	Se mide por la cantidad de municipios en cumplimiento

11. Pareo de fondos federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2017-2018

Para el año presupuestario 2016-2017 se han utilizado \$53,612.74 de la asignación de pareo de la Subvención Federal “PREMA State Safety Oversight”. Esta subvención es otorgada por la “Federal Transit Administration” la cual le requiere al Estado un pareo del 20% de la otorgación. Para el cierre del año fiscal se espera que se hayan gastado de la asignación 082 la totalidad de la misma cuyo monto es de \$93,000. Esto es una subvención que se le da a la agencia todos los años para el “State Safety Oversight” de los sistemas de trenes de transporte público (RFGPTS) de Puerto Rico.



Desglose de conceptos de gastos y su propósito, para el año fiscal 2017-2018

PREMA State Safety Oversight (Tren Urbano)

Objeto	Conceptos de gastos	Cantidad
01f		
E1120	Salarios	\$ 139,872.00
E2810	F.S.E.	\$ 2,937.31
E6410	Seguro social	\$ 10,700.21
E6610	Retiro	\$ 21,715.13
E2870	Plan medico	\$ 3,480.00
E1412	Bono de navidad	\$ 1,975.50
05f		
E2330	Pasajes de viajes	\$ 5,000.00
E2340	Subsistencia a personas que viajan	\$ 3,000.00
E2470	Alojamiento fuera de PR	\$ 5,000.00
E2390	Gastos de viaje fuera de PR	\$ 2,000.00
06f		
E1290	Servicios profesionales	\$ 80,000.00
07f		
E4414	Otros gastos	\$ 10,000.00
10f		
E4012	Materiales	\$ 10,000.00
12f		
E1270	Anuncios	\$ 5,000.00
		Total \$ 300,680.15



12. Programa de Mejoras Permanentes

La AEMEAD no recibió fondos para el Programa de Mejoras Permanentes.

II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

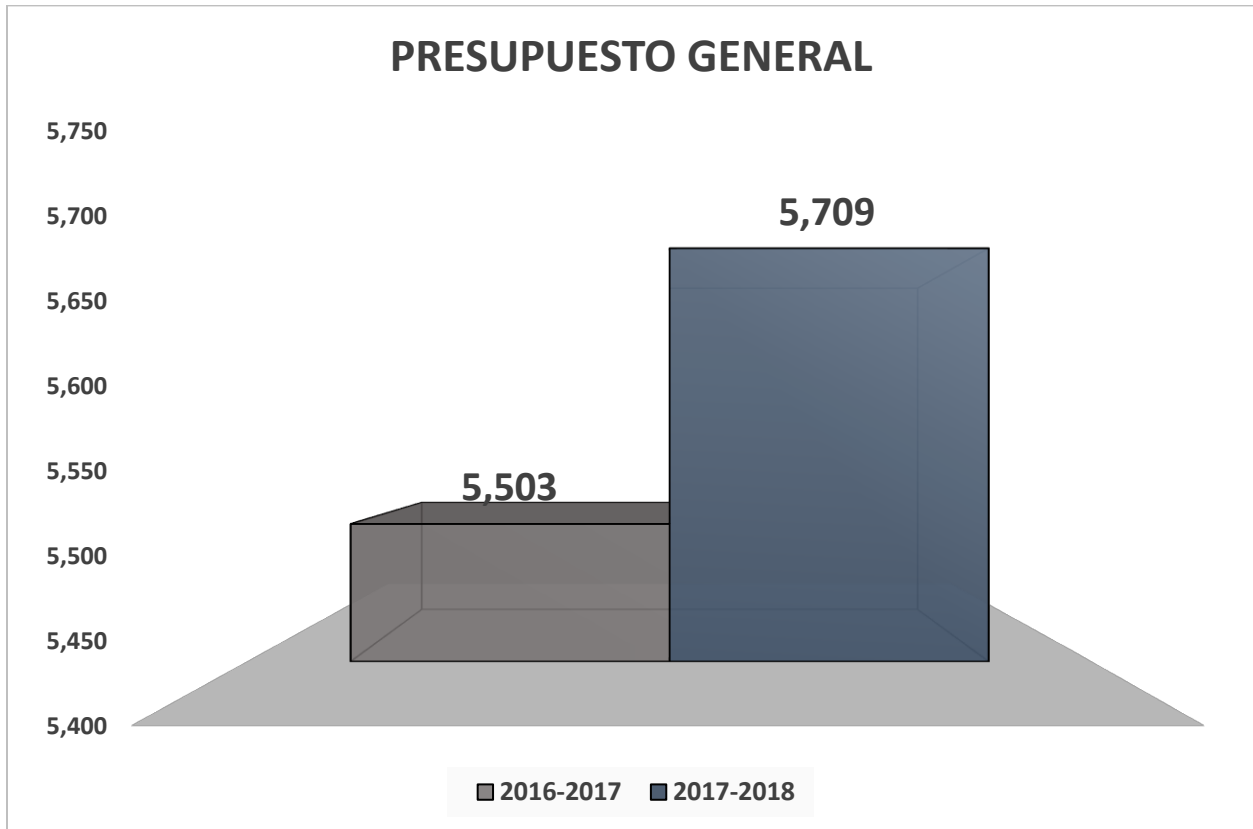
1. Programas por concepto de gastos Presupuesto Base Cero

Del presupuesto Base Cero para el año fiscal 2018, se trabajó evaluando y justificando cada programa de acuerdo a las necesidades de nuestra agencia. El método fue aplicado al Programa 1225, Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres.

2. Resolución Conjunta del Presupuesto General

Origen de Recursos	Presupuesto Vigente 2016-2017	Presupuesto Recomendado 2017-2018	Cambio
Nómina y costos relacionados	3,992	4,998	1006
Facilidades y Pagos por svc públicos	368	207	(161)
Servicios comprados	791	360	(431)
Gastos de transportación	10	7	(3)
Otros gastos operacionales	12	7	(5)
Servicios profesionales	18	14	(4)
Compra de equipo	10	8	(2)
Materiales y suministros	20	15	(5)
Deudas años anteriores	106	-	(106)
Pareo fondos federales	93	93	0
Total	5,503	5,709	\$289





Justificación del presupuesto total recomendado para el año fiscal 2017-2018 por programa y conceptos de gastos. Los recursos correspondientes a gastos operacionales se desglosan de la siguiente manera:

Nómina y Costos Relacionados \$4,998,000

Los recursos asignados a este renglón están destinados al pago de la nómina de 127 empleados desglosados de la siguiente forma: 113 empleados regulares, 3 transitorios, 9 Ley 52 y 2 de confianza, para un total de \$4,338,000. La Oficina de Gerencia y Presupuesto, será custodio de \$610,000, los cuales están destinados al pago de aportación patronal del Sistema de Retiro.

Facilidades y Servicios Públicos \$207,00

Este renglón refleja una disminución de \$161,000. En este renglón se consideran los fondos necesarios para el pago de servicios de teléfonos, pago a la Autoridad de Energía Eléctrica, combustible y lubricantes.

Servicios Comprados \$360,000

Este renglón reflejó una disminución de \$431,000. En este renglón se consideran los fondos necesarios para el pago de arrendamiento de facilidades en uso, pago de franqueo, servicios de comunicación, seguros y servicios comprados.

Gastos de Transportación \$7,000

Este renglón tuvo una disminución de \$3,000. En este renglón se consideran los fondos necesarios para gastos de viajes (dietas) a empleados.

Otros Gastos Operacionales \$7,000

Este renglón tuvo una disminución de \$5,000. Se consideran los fondos necesarios para cubrir los gastos de cuotas y suscripciones de servicios misceláneos tales como recogido de basura, servicio de guardia de seguridad y otros.

Servicios Profesionales \$14,000

Este renglón tuvo una disminución de \$4,000. Se consideran los fondos necesarios para cubrir los gastos de servicios legales, servicios médicos y servicios profesionales.

Compra de Equipo \$8,000

Este renglón tuvo una disminución de \$2,000. Se consideran los fondos necesarios para cubrir los gastos de compra de equipo necesario para el buen funcionamiento de los sistemas de información y operacional de la agencia.



Materiales y Suministros \$15,000

Este renglón tuvo una disminución de \$5,000. Se consideran los fondos necesarios para cubrir los gastos de materiales de oficina, materiales de seguridad, efectos sanitarios, alimentos, uniformes, piezas para equipo automotriz y otros equipos, materiales para edificios y construcciones.

Deuda Años Anteriores \$0

Este renglón tuvo una disminución de \$106,000. Se consideran los fondos necesarios para los pagos de deudas de años anteriores que provienen de renta, servicios de energía eléctrica, servicio de agua potable y pagos a suplidores.

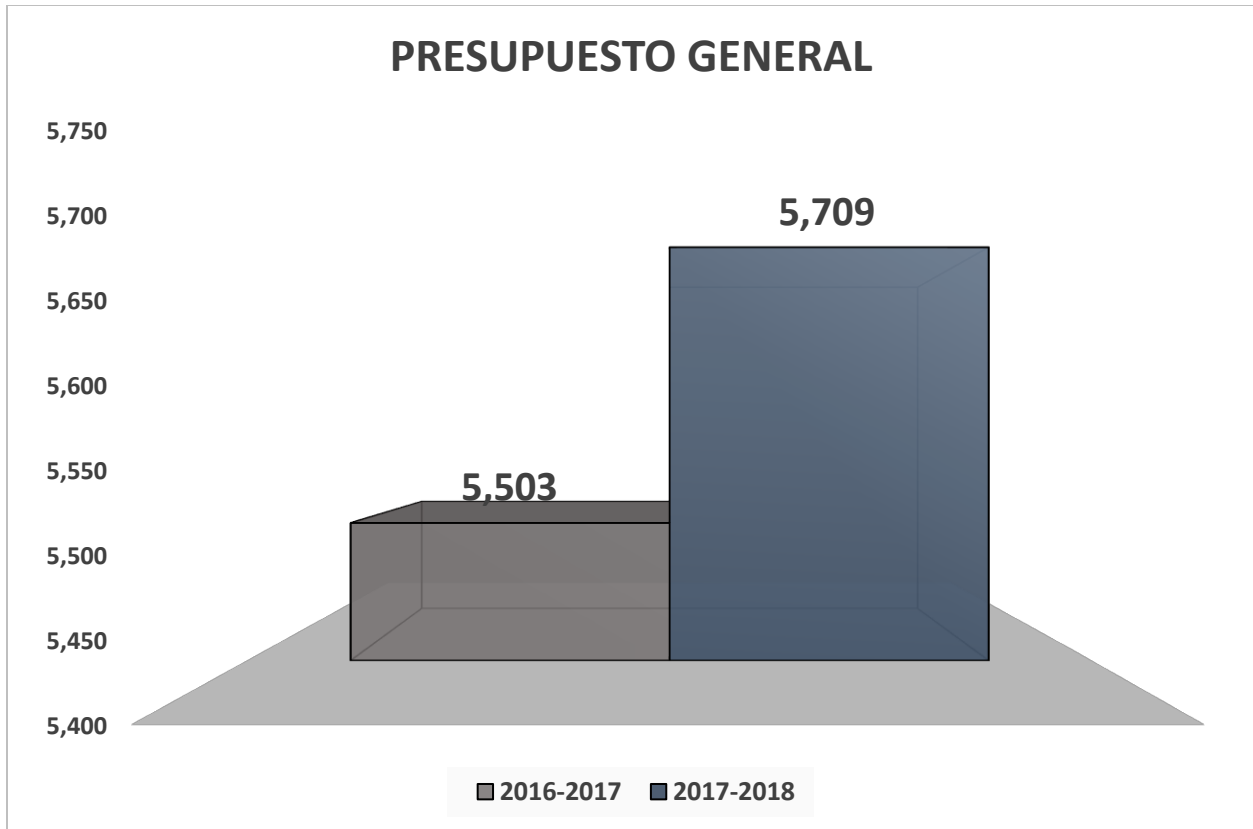
Pareo Fondos Federales \$93,000

Estos se utilizarán para el pareo del “Grant” del Tren Urbano que lo asigna la “Federal Transit Administration”.

3. Asignaciones especiales para gastos de funcionamiento

Descripción	2016-2017	2017-2018
Gasto de funcionamiento 24 horas Red Sísmica	270,000	270,000
Para mitigar desastres	800,000	800,000





La asignación especial que se le asigna a la Agencia es en virtud a la Ley 211 del 2 de agosto de 1999, según enmendada y cónsono con el enfoque integral y ágil para atender las emergencias antes, durante y después. La AEMEAD ha otorgado acuerdos colaborativos con la Red Sísmica de Puerto Rico. La misma es responsable de alertar, vigilar y avisar sobre los eventos sísmicos, terremotos y tsunamis, a las agencias gubernamentales y a la ciudadanía en general. Por lo que con esta asignación especial ellos cubren los gastos del personal asignado a sus operaciones de 24 horas. Para el año fiscal 2017-2016, se nos aprobó una asignación de \$270,000.00.



4. Nómina y costos relacionados

Análisis de la nómina sufragada del fondo general. Detalle por programa.

Programa	Cantidad
0001	\$ 452,000.00
1225	\$ 4,461,000.00
1221	\$ 85,000.00
Total	\$ 4,998,000.00

5. Puesto (compare con los puestos del Año Fiscal 2016-2017)

Categorización	Año fiscal 2016-2017	Año fiscal 2017-2018
Carrera	113	113
Transitorio	14	12
Confianza	8	2
Total Empleados	135	127



6. Balance de Fondos provenientes de asignaciones legislativas

Balance de Fondos de Asignaciones Legislativas que han cumplido 3 años o más de vigencia

Año Fiscal 2016

Fondo	Prog	Asig	AF	Presupuesto	Obligaciones	Gasto	Balance	Fecha de vigencia	Propósito
141	1225	001	2014	400,000.00	-	400,000.00	-	7/1/2013 - 06/30/2016	RC Número 17 de 2013 para gasto de nómina
141	1225	081	2014	300,000.00	-	300,000.00	-	7/1/2013 - 06/30/2016	RC Número 17 de 2013 para el funcionamiento 24hrs de Red Sísmica de PR

Año Fiscal 2015

Fondo	Prog	Asig	AF	Presupuesto	Obligaciones	Gasto	Balance	Fecha de vigencia	Propósito
141	1225	081	2015	300,000.00	-	300,000.00	-	7/1/2014 - 06/30/2017	RC Número 46 de 2014 para el funcionamiento 24hrs de Red Sísmica de PR



Año Fiscal 2016

Fondo	Prog	Asig	AF	Presupuesto	Obligaciones	Gasto	Balance	Fecha de vigencia	Propósito
141	0001	002	2016	44,000.00	-	44,000.00	-	7/1/2015 -06/30/2018	RC Número 63 de 2015 para el pago del consumo de AEE y AAA
141	1225	081	2016	270,000.00	-	270,000.00	-	7/1/2015 -06/30/2018	RC Número 63 de 2015 para el funcionamiento 24hrs de Red Sísmica de PR
141	1225	779	2016	2,771,550.21	18,074.94	1,056,515.65	1,696,95 9.62	7/1/2015 -06/30/2018	RC Número 63 de 2015 Para Mitigar desastres - congelación AAFAF OA-2017-01 el 9 de marzo de 2017
141	1225	780	2016	394,222.29	354.00	391,234.83	2,633.46	7/1/2015 -06/30/2018	RC 63 Número de 2015 para pago de deuda de años anteriores PP-2017-21376 - congelación AAFAF OA-2017-01 el 9 de marzo de 2017



7. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el Año Fiscal 2016-2017)

Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

a. State Safety Oversight

• Urban Train

Ejecutar las disposiciones de la regla de administración de tránsito federal en el programa de vigilancia de la seguridad del estado en el tren urbano.

b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.

Objeto	Concepto de gastos	Tren 2013 cantidad	Tren 2014 cantidad
E1120	Salarios	\$ 139,872.00	\$ 139,872.00
E2810	F.S.E	2,937.31	2,937.31
E6410	Seguro Social	10,700.21	10,700.21
E6610	Retiro	17,169.29	21,715.13
E2870	Plan medico	2,400.00	3,480.00
E1412	Bono de navidad	1,975.50	1,975.50
E2330	Pasajes de viajes	5,000.00	5,000.00
E2340	Subsistencia a personas que viajan	3,000.00	3,000.00
E2470	Alojamiento fuera de PR	5,000.00	5,000.00
E2390	Gastos de viaje fuera de PR	2,000.00	2,000.00
E1290	Servicios profesionales	80,000.00	80,000.00
E4414	Otros gastos	15,848.19	10,000.00
E4012	Materiales	8,424.50	10,000.00
E1270	Anuncios	5,000.00	5,000.00
Total		\$ 299,327.00	\$ 300,680.15



c. Requerimiento de pareo local, si alguno

Estos fondos requieren de un pareo del estado de un 20%.

d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

La Agencia utiliza los fondos federales de SSO “Formula Grant Program funds” según el USC 49, Sección 5329(e)(6), para realizar funciones de “State Safety Oversight” para Puerto Rico sobre los sistemas de trenes de transporte público (RFGPTS) que no sean financiados por la “Federal Transit Administration” (FTA).

a. Nombre del Programa

- Emergency Management Performance Grant (EMPG)

b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por objeto de gastos.

Objeto	Concepto de gastos	EMPG 2016 Cantidad	EMPG 2017 Cantidad
E1110/1120	Salarios	1,892,169.29	1,892,169.29
E2810	F.S.E.	38,585.86	38,585.86
E2870	Plan medico	56,160.00	56,160.00
E6410	Seguro Social	140,562.78	140,562.78
E6610	Retiro	280,666.21	280,666.21
E1412	Bono de navidad	59,200.00	59,200.00
Total 01f		\$ 2,467,344.14	\$ 2,467,344.14
E2980	Servicios comprados	182,819.27	182,819.27
E2690	Arrendamiento no clasificádos	70,000.00	70,000.00



E2192	Servicio de comunicación	450,000.00	450,000.00
E2632	Arrendamiento otras edificaciones	636,419.66	582,105.05
Total 03f		\$ 1,339,238.93	\$ 1,284,924.32
E2380	Gastos de viajes en PR	5,000.00	5,000.00
E2390	Gastos de viajes fuera de PR	5,000.00	5,000.00
Total 05f		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
E1290	Servicios profesionales no clasificádos	383,000.00	383,000.00
E1291	Servicios profesionales con retención	5,000.00	5,000.00
E1240	Servicios de contabilidad	20,000.00	20,000.00
Total 06f		\$ 408,000.00	\$ 408,000.00
E2910	Cuotas y subscripciones	4,500.00	4,500.00
Total 07f		\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
E4012	Materiales y efectos de oficina	19,750.74	19,750.74
Total 10f		\$ 19,750.74	\$ 19,750.74
E5090	Compra de equipo de computadoras	8,000.00	8,000.00
Total 11f		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
E1270	Anuncios de publicidad	373,000.00	373,000.00
Total 12f		\$ 373,000.00	\$ 373,000.00
Gastos de administración y gerencia		238,193.19	240,816.80
Total de presupuesto federal aprobado		\$ 4,868,027.00	\$ 4,816,336.00

c. Requerimiento de pareo local, si alguno.

El pareo que requiere es “Inkind”

d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

El programa “EMPG” juega un papel importante en la implementación del Sistema Nacional de Preparación. El mismo apoya la construcción, el mantenimiento y la entrega de capacidades básicas esenciales para lograr el objetivo nacional de preparación de una nación segura y resiliente.



Los fondos del programa EMPG apoyan los esfuerzos para construir y sostener las capacidades básicas en las áreas de prevención, protección, mitigación, respuesta y recuperación. A través del EMPG, el Gobierno Federal proporciona coordinación, orientación y asistencia para apoyar un sistema integral de preparación ante emergencias. Estos fondos contribuyen a una respuesta efectiva, cualquier tipo de emergencia, con el propósito para salvar vidas y asegurar vida y propiedades.

8. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2016-2017)

La AEMEAD no recibe fondos especiales estatales.

9. Otros ingresos

La Agencia no cuenta con ingresos propios.

10. Deudas

Detalle de asignación recomendada en el presupuesto del año fiscal 2017-2018 para el pago de deudas de años anteriores. A la Agencia no se le asignaron fondos para el pago de deudas de años anteriores.

11. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas

La Asignación englobada que se le asigna a la Agencia es en virtud a la Ley 211 del 2 de agosto de 1999, según enmendada y cónsono con en el enfoque integral y ágil para atender las emergencias antes, durante y después, y a su vez la AEMEAD ha otorgado acuerdos colaborativos con la Red Sísmica de Puerto Rico. La misma es responsable de alertar, vigilar y avisar sobre los eventos sísmicos, terremotos y tsunamis, a las agencias gubernamentales y a la ciudadanía en general. Por lo que para el año fiscal 2016-2017 y año fiscal 2017-2018 nos aprobaron la misma cantidad de \$ 270,000.



12. Facilidades

Detalle de las facilidades que se rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de facilidades.

- La instalación donde está ubicada la Zona de Utuado está rentada a la Autoridad de Edificios Públicos. La misma está localizada en el Barrio Salto Abajo Km. 54.5 en Utuado.

Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

- La Agencia no posee instalaciones que se encuentren en desuso.

13. Informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014

Último informe radicado Ley 66-2017, corresponde al primer trimestre año fiscal 2017, julio 2016 a septiembre 2017.

Primer informe de Ley 3-2017 fue trabajado y enviado por correo electrónico el día 25 de mayo de 2017, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

14. Detalle de todos los ahorros proyectados en su agencia, por origen de recursos

Se proyectan ahorros en las áreas de recursos humanos, contratos, utilidades, compras que sean sufragados con fondos estatales para cumplir con el Plan Fiscal.

Por otra parte, con la implementación del departamento de Seguridad Pública en integración de nos negociados se esperan ver reducciones de gastos operacionales y administrativos.

Anejos

